



PIE

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N° 2261

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	26 de Noviembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. D-48

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Escuela Presidente Balmaceda D-48, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

- **Objetivo General:** Fomentar el aprendizaje con un desarrollo autónomo, una clarificación, e integración por medio del uso de diversas estrategias que potencien el desarrollo personal del niño/a; dándole un agregado a la motivación y fortalecer las habilidades no solo a niveles cognitivas sino socioemocionales.
- **Objetivos específicos:** Facilitar el crecimiento de la conciencia emocional, la regulación emocional y la competencia social, además de afianzar el proceso de lectura y escritura, dentro de las diversas cualidades de trabajo a nivel cognitivo no solo abocado a un nivel psicológico si no pedagógico como efecto favorable al desarrollo integral del niño/a.



- **Fundamentación:** Los materiales solicitados tienen como funcionalidad generar un trabajo integro de las diversas dificultades que el niño/a pudiese presentar, tanto en esferas pedagógicas como emotivas. Lo que brinda para su trabajo, un recurso adicional y estratégico para producir un crecimiento de sus dificultades y expansión de las fortalezas.
- 3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



J. Argandoña

Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones

JTP/MCC/CFC/JGA/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



C. Fernández

Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención

2300



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
DIRECCIÓN
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 927534 - Calama



ORD. : 446 .-
ANT. : Plan de Inversión P.I.E.
MAT. : REQUERIMIENTO DE MATERIAL PSICOLOGICO Y PEDAGOGICO

Calama, 14 de noviembre de 2018

DE: DIRECTORA (I) ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
A: DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES.
Sra. Jubitzta Tapia Pérez

1. Junto con saludar, se envía requerimiento de plan de inversión año 2018 del Programa de Inclusión Escolar P.I.E., dicho requerimiento consiste en :
 - Material didáctico psicológico y pedagógico.
 - Carta de exclusividad.

2. Se adjunta requerimiento.

Sin otro particular, se despide atte.



GLADYS GARATE CASTILLO
Directora (I) Escuela Presidente Balmaceda

GGC / mbl / ydc.
Distribución.
-La indicada

